INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-MS0022026

En el Municipio de Sogamoso, a los nueve (09) días de marzo de 2026, en la Gerencia de Contratación de la Entidad se reunió el Comité de Evaluación designado dentro del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-MS-002026, cuyo objeto corresponde: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ**". con el fin de realizar Evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso y la verificación de la subsanación:

No	PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SOGAMOSO 2627

En consecuencia, se procede a rendir Informe de Evaluación sobre la subsanación de requisitos habilitantes, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo, así:

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	VERIFICACION FINANCIERA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SOGAMOSO 2627	**HABILITADO**	**INHABILITADO**	**HABILITADO**	**INHABILITADO**

PROPONENTE 1: CONSORCIO ILUMINACION 2026

1. EVALUACION JURIDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**	Ninguna
ACTA CONSTITUCION ESTRUCTURA PLURAL	**X**	Ninguna
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	**X**	Ninguna
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**	Verificación web
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**	Verificación web
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**	Verificación web
REGISTRO ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES	**X**	Verificación web
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	**X**	Ninguna

CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**X**	Ninguna
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL	**X**	Ninguna
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION	**X**	Ninguna
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**	Ninguna
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**X**	Ninguna
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**X**	Ninguna
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA = HABILITADO		
2. EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**OBSERVACION**
EXPERIENCIA La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales. El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de un (01) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto esté relacionado con consultoría o interventoría de edificaciones, donde incluyan capítulos de cimentación, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, redes contraincendios, voz y datos y sistemas de ventilación mecánica, con un valor igual o superior a tres 3 veces el del valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, con un área igual o superior al área a intervenir (11.098 m2X3) Para ello se requiere que el oferente resalte en su RUP el contrato con el cual se pretenda que se evalúe la experiencia. Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer. No se aceptará la acreditación de experiencia mediante contratos celebrados con cooperativas, contratos de administración delegada ó subcontratos.	**NO CUMPLE**	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA. METRICA ARQUITECTURA CIUDAD SAS 90% - VALOR EN SMMLV POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION 3178.26 – AREA 16.499,07 M2 Se solicita que el proponente adjunte el anexo de la experiencia, para verificar el número de consecutivo del contrato registrado en el RUP

EXPERIENCIA ESPECIFICA. El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de tres (03) contratos de interventoría, los cuales en su objeto o alcance deben contemplar interventoría técnica, administrativa y financiera a edificaciones públicas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV (951,65) y un área intervenida que sumada sea igual o superior al 100% del área a intervenir, correspondiente a 11.098 m2, al menos una de las certificaciones deberá incluir sótano, o semisótano, cinco pisos adicionales de una edificación cuyo objeto corresponda a la interventoría de edificios administrativos y/o palacios municipales. Los contratos para acreditar la experiencia específica no podrán ser los mismos de la experiencia general Esta experiencia se verificará directamente en el RUP y cada uno de los contratos aportados deberá estar registrado en al menos dos (02) códigos UNSPSC conforme al cuadro clasificador de bienes y servicios a través del cual se identificó el presente proceso. Para ello se requiere que el oferente resalte en su RUP el contrato con el cual se pretenda que se evalúe la experiencia. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer. No se aceptará la acreditación de experiencia mediante contratos celebrados con cooperativas, contratos de administración delegada ó subcontratos, solo se aceptarán certificaciones emitidas por la entidad contratante.	**NO CUMPLE**	CONTRATO 1; MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, PROYECTISTAS ASOCIADOS 100% - VALOR EN SMMLV 589.30 – AREA 3941.93 M2 CONTRATO 2: GOBERNACION DE BOYACA, PROYECTISTAS ASOCIADOS 99% - VALOR EN SMMLV POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION 463.03 – AREA 6.932.64 M2 CONTRATO 3: MUNICIPIO DE DUITAMA, METRICA ARQUITECTURA CIUDAD SAS 100% - VALOR EN SMMLV POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION 447.20 – AREA M2 CONTRATO 1 Y CONTRATO 2 CUMPLEN EL CONTRATO DE ORDEN 3 NO ES CLARO LOS M2 – SE DEBE SUBSANAR Se solicita que el proponente adjunte el anexo de la experiencia, para verificar el número de consecutivo del contrato registrado en el RUP

PROFESIONAL No. 1 GERENTE DE INTERVENTORIA Dedicación 20%	1	Título profesional como Ingeniero civil o arquitecto, especialista en gerencia de proyectos	<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL</u> mínima de veinte (20) años de pregrado y diez (10) de la especialidad. <u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</u> Haberse desempeñado como gerente de consultoría o director de consultoría o director de interventoría en edificaciones en un mínimo de (5) años cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones.	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA.
PROFESIONAL No. 2 DIRECTOR DE INTERVENTORIA Dedicación 30%	1	Título profesional como Ingeniero civil o arquitecto	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de veinte (20) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como director de consultoría en edificaciones mínimo de (5) años cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, mínimo tres de las certificaciones	CUMPLE	CUMPLE

			deberán ser a una entidad pública, cada una con un área igual o superior al área de ejecución del proyecto. Al menos dos deberán ser por un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)		
PROFESIONAL No. 3 ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Dedicación 20%	1	Título profesional como arquitecto o ingeniero civil Especialista en gerencia de proyectos	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de veinte (20) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como director o gerente, en entidades públicas o privadas mínimo de TRES (3) años.	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA

PROFESIONAL No. 4 ASESOR DE ARQUITECTURA Dedicación 20%	1	Título profesional como arquitecto	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de veinte (20) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como asesor arquitectónico de edificaciones en mínimo cinco (5) contratos, cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, mínimo dos de las certificaciones deberán ser a una entidad pública, cada una con un área igual o superior al área de ejecución del proyecto. Y cada una por un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)	CUMPLE	CUMPLE
PROFESIONAL No. 5 ASESOR DE REDES ELECTRICAS Y MECANICAS Dedicación 10%	1	Título profesional como Ingeniero eléctrico o Electricista o Electromecánico especialista planificación y regulación energética	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de quince (15) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como asesor eléctrico o mecánico de consultoría en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones,	NO CUMPLE	SUBSANAR LA VIGENCIA

			adicionalmente deberá contar con la certificación en RETIE y/o RETILAP, (mínimo una deberá ser como asesor mecanico).		
PROFESIONAL No. 6 ASESOR ESTRUCTURAL Dedicación 10%	1	Título profesional como Ingeniero civil especialista en estructuras	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de diez (10) años y diez (10) de la especialidad. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como asesor consultoría o interventoría en tres (3) proyectos públicos cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones	NO CUMPLE	SUBSANAR CARTA COMPROMISO
PROFESIONAL No. 7 ASESOR AMBIENTAL Dedicación 20%	1	Título profesional como Ingeniero civil o ingeniero ambiental especialista en ingeniería ambiental	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de diez (10) años de pregrado y diez (10) de la especialidad EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como asesor ambiental de consultoría o interventoría en dos (2) proyectos públicos cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA Y EXPERIENCIA APORTADA NO ES SUSCRITA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

PROFESIONAL No. 8 ASESOR HIDRAULICO Dedicación 20%	1	Título profesional como Ingeniero civil o ingeniero sanitario especialista en hidráulica y/o recursos hídricos	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de quince (15) años de pregrado EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como asesor hidráulico en un (1) proyecto cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA Y EXPERIENCIA APORTADA NO ES SUSCRITA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
PROFESIONAL No. 9 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1 Dedicación 100%	1	Título profesional como Ingeniero civil o arquitecto, especialista en gerencia de proyectos de construcción	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de diez (10) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como residente de consultoría o interventoría en un (1) proyecto público cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA Y EXPERIENCIA APORTADA NO ES SUSCRITA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
PROFESIONAL No. 10 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2 Dedicación 100%	1	Título profesional como Ingeniero civil o arquitecto, especialista en gerencia de proyectos	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de cuatro (4) años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como residente de consultoría o interventoría en un (1) proyecto público cuyo objeto o alcance	NO CUMPLE	SUBSANAR VIGENCIA

			corresponda a proyectos de edificaciones, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)		
PROFESIONAL No. 11 SISO Dedicación 100%	1	título profesional, técnico o tecnológico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, el profesional deberá contar con licencia vigente	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL mínima de quince (15) años de pregrado y diez (10) de la especialidad. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Haberse desempeñado como SISO o HSEQ de obra o consultoría o interventoría en tres (3) proyectos públicos cuyo objeto o alcance corresponda a proyectos de edificaciones, (las certificaciones serán emitidas por la entidad contratante.)	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA INHABILITADO

3. EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

VERIFICACION DE INDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES: La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), para lo cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices financieros

INDICADOR FINANCIERO	INDICE REQUERIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice liquidez	Mayor o igual a 1	CUMPLE – 7.15
Índice endeudamiento	Menor o igual a 0.70	CUMPLE – 22.87
Razón cobertura intereses	Mayor o igual a 1	CUMPLE – 5.11
INDICADOR ORGANIZACIONAL	**INDICE REQUERIDO**	

Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,00	CUMPLE – 12.51
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,00	CUMPLE – 9.65
RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL = HABILITADO		

SOBRE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIFICACION

Determinada la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SOGAMOSO 2627 como **NO HABILITADA**, el comité evaluador en atención a que se trata de una única oferta atenderá lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.2.6 del decreto 1082 de 2015, *"la entidad estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones (…)*

OBSERVACIONES: Evaluada la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SOGAMOSO 2627, representado legalmente por JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ C.C. N º. 1.052.410.536** se observa que la misma **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por lo que se le otorgar el termino de traslado del informe de evaluación preliminar para realizar la respectiva subsanación so pena de rechazo

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

JUDI CAROLINA GAONA HERRERA
Secretaria de Hacienda

ORIGINAL FIRMADO

MÓNICA RODRÍGUEZ BELLO
Gerente Jurídica